

**HECHO ESENCIAL
A.F.P. MODELO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 994**

Santiago, 30 de abril de 2018
G.G. N° 1191

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Por medio de la presente, comunico a usted que, en Junta Ordinaria de Accionistas de A.F.P. Modelo S.A., celebrada el día 30 de abril de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó la Memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad en el último ejercicio, así como el Balance General, los Estados Financieros y el Informe que presentó el Auditor Externo para el ejercicio terminado al día 31 de diciembre de 2017.
- II. Se presentó por parte del Directorio informe acerca de los fundamentos y opciones que la Junta debe tener en consideración para la elección de la empresa de auditoría externa.
- III. Se designó como auditor externo para el año 2018 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- IV. Se acordó repartir el Dividendo Definitivo N° 6, ascendente al monto de \$9.287.076.424.- a un valor de \$2.588,37.- por acción.
- V. Se acordó la remuneración del Directorio.
- VI. Se designó el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- VII. Se informó acerca las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, adjuntamos documento correspondiente a Formulario N° 1 exigido por la Circular N° 660 de esta Comisión para el Mercado Financiero.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Verónica Guzmán', written over a printed name and title.

Verónica Guzmán
Gerente General
A.F.P. Modelo S.A.

JST/mdc

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

- 0.01 Información original: SI 0.02 Fecha envío: 30/04/2018
- 1. Identificación de la sociedad y del movimiento**
- 1.01 R.U.T.: 76.762.250-3 1.02 Fecha de envío form original: 30/04/2018
- 1.03 Nombre de la sociedad:
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES MODELO SOCIEDAD ANÓNIMA
- 1.04 N° Reg. de Valores: 994 1.05 Serie afecta: UNICA
- 1.06 Código bolsa: - 1.07 Indiv. del mov.: 06
- 2. Acuerdo y monto del dividendo**
- 2.01 Fecha de acuerdo: 30/04/2018
- 2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).
- 2.03 Monto del dividendo: \$9.287.076.424.- 2.04 Tipo de moneda: \$
- 3. Acciones y accionistas con derecho**
- 3.01 Número de acciones: 3.588.000 3.02 Fecha límite: 09/05/2018
- 4. Carácter del dividendo**
- 4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).
- 4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/17
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).
- 5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**
- 5.01 Pago en dinero: \$2.588,37.- /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
- 5.03 Fecha de pago: 15/05/2018

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de bolsa: _____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____
6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Los dividendos constituyen renta afecta a impuestos. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubieren.

La Junta acordó que el Dividendo Definitivo N° 6 se pagará en dos cuotas, la primera el día 15 de mayo de 2018, por \$4.132.245.854.-, y la segunda, el día 15 de junio de 2018, por \$5.154.830.570.-, mediante cheque o transferencia electrónica a los señores accionistas que figuren inscritos en el respectivo Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



VERÓNICA GUZMÁN
Gerente General

Administradora de Fondos de Pensiones Modelo Sociedad Anónima